NUM. 156.

GACETA

DE

BUENOS AIRES

DEL MIERCOLES 19 DE ENERO DE 1820.

Oficio del Exmo. Cabildo al Exmo. Supremo Director.

EXMO. SR.

En acta celebrada el dia de ayer, han sido electos para alcades de barrio, y de hermandad de esta capital, y su campaña los individuos de la adjunta nómina, que se acompaña á V. E. para su supremo conocimiento, y aprovacion.

Dios guarde á V. E. muchos años. Sala capitular de Buenos Ayres 14 de Enero de 1820. — Exmo. Sr. — *Juan Pedro de Aguirre.—Esteban Romero. — José Julian Arriola.— Benito Linch,—J. P. Saenz Valiente.— Francisco Delgado.—B. Ximenez.*—Exmo. Sr. Director Supremo del Estado.

DECRETO.

Buenos Ayres Eneno 17 *de* 1820.

Apruébase el nombramiento de alcaldes que contiene la adjunta nota, y avísese en contestacion. — Rúbrica de S. E. — *Tagle.*

Nombramiento de Alcaldes de Hermandad y de Barrio para el presente año de 1820.

PARTIDOS.	
Norte.	D. Manuel Zamudio.
Sud.	D. José Araoz, reelecto.
Palermo.	D. Manuel Moya.
Barracas.	D. Juan Manuel Alzaga.
San Pedro.	D. Rosendo Villa mayor.
Baradero.	D. Bonifacio Acuña.
S. Nicolas de los Arroyos.	D. Mariano Ruiz.
Lobos.	D. Martin Viñales.
Magdalena.	D. Eulalio Lopez.
San Isidro.	D. Manuel Yedros.
Quilmes.	D. Santiago Arrascaeta.
Matanza.	D. Manuel Escalada.

Moron.	D. José Benito Rivas.
Conchas y S. Fernando.	D. Diego Piñero.
Pergamino.	D. José Maria Nuñez.
Arrecifes.	D. Carlos Villar.
Areco-arriba.	D. Inocencio Diaz.
Salto.	D. Juan Fran.co Ulloa.
Chascomus.	D. Mariano Olivares.
Flores.	D. Gerónimo Martinez
San Vicente.	D. Juan Manuel Rosas

Cuarteles.	Alcaldes de barrio.
1	D. Juan José Malavéz
2	D. Pedro Vidal.
3	D. Pantaleon Sanchez.
4	D. Ramon Villanueva,
5	D. José Antonio Villa nueva.
5 Agregado.	D. Vicente Sagari.
6	D. Nazareo Gallegos.
7	D. Domingo Eyzaga.
8	D. Angel Molino Torres.
9	D. José Maria Fechas.
10	D. Eugenio Muñoz.
11	D. Juan Bautista Moron.
12	D. Anastasio Patron.
13	D. Domingo Olmos.
14	D. Juan de Jesus Mendez.
15	D. José Maria Nadal.
16	D. Santos Correa.
17	D. Vicente Aspillaga.
18	D. Anselmo Farias.
19	D. Vicente Ortega.
20	D. Ramon Torivio Peizes.
21	D. Paulino Peralta.
22	D. Leandro Muñoz.
23	D. Juan José Inestrosa, reelecto.
24	D. Pascual Matallana.
25	D. Francisco Baudris.
26	D. Roque Machado.
27	D. Lorenzo Laguna.
28	D. Estevan Sacarelo.
29	D. Silverio Martinez.
30	D. Ramon Fonseca.
31	D. Mariano Videla.
32	D. Simon Diaz.

Rumores abultados ó falsos.

Prescindiendo de la buena ó mala intencion de los que inventan ó exageran ciertas especies no tiene duda que ellas hacen un gran mal á nuestra Patria. Digo prescindiendo de la buena ó mala intencion; porque hay algunos que se mezclan en la obra de la discordia, concurriendo con una parte de los elementos que la encienden, obrando contra sus intereses, y contra su intencion misma. El tiempo desengañará á los unos, y cansará á los otros, y entonces se sabrá quienes son los que trabajan con mas cordura y con mas provecho en favor de la causa pública.

La especie mas antigua entre las modernas, y tambien la mas acreditada es, que el general San Martin ha devuelto sus despachos al gobierno, y que se pasa al servicio del Estado de Chile. Creen los unos, suponiendo el hecho cierto, que para justificar la conducta de dicho Sr. general es preciso asentar, que los extravios de la presente administracion le han decidido á despojarse de una investidura que le hace parte de ella; creen los otros que consiguiendo introducir la division entre los que pertenecen á la administracion se consigue su ruina. Unos y otros, los primeros con sus conceptos, y los segundos con sus esperanzas hacen muy poco honor al Sr. general San Martin; para conservar ileso su honor aquel ilustre gefe no necesita que se cuenten las cosas de otro modo que el que son.—No ha habido tal devolucion de despachos; lo que ha habido es una renuncia del mando del ejército fundándose en la ruina de su salud, y todo el mundo sabe que hace mucho tiempo que el Sr. San Martin padece un peligrosísimo afecto al pecho, que á lo menos en la noche le aflige extraordinariamente. — El Sr. general habrá creido por delicadeza, que no pudiendo venir á operar en la campaña contra los disidentes debia hacer dimision del mando del ejército de los Andes; pero el Supremo Gobierno ha creido que no debia admitirsela, y sí dejar á su discreccion todo el tiempo que pudiera necesitar para su restablecimiento.—Se repone, que esa falta de salud no le prohibirá el marchar á Chile, y encargarse de la expedicion á Lima, de lo que se deducen consecuencias

antojadizas.—Se contexta, que el general San Martin ha considerado siempre como el objeto de sus mas ardientes votos la subyugacion de los tiranos de Lima, que está comprometido su honor para con las naciones en esta expedicion, que su nombre solo vale por un ejército en aquellos paises y para con aquellos hermanos nuestros, que tomando á Lima, y sacrificando en esta empresa su existencia, no se puede decir que vivirá poco, y finalmente que seria sacrificar todos estos grandes objetos el emplear su persona, é inutilizarla en una campaña para que no se considera tan importante como para la de Lima, y que las juzga incompatibles. Asentados estos datos el estado de su salud, tan notorio como es, le dispensa de la obligacion de venir á obrar contra los disidentes, y libre como es, y dueño de sus dias para emplearlos ó sacrificarlos en servicio de la Patria, usará de sus derechos cuando vaya muriéndose á ponerse al frente de aquella expedicion.—No señor, se dirá, sabemos que el general San Martin está disgustado con algunos individuos notables de los que corresponden á la presente administracion.—Si señores responde el Editor, asi será ó no será asi: *asi será*, porque tal maña se han dado los que tienen interes en desunir, en enemistar, y en destruir las relaciones de recíproca benebolencia, de gratitud y de amistad que le han conservado siempre los que en ningun evento dejarán de ser los mejores amigos del Sr. general San Martin: *no será asi*, por que dicho Sr. general conoce que los que han participado con admiracion y con enternecimiento de sus gloriosas proezas, y los que han considerado su persona como uno de los mas fuertes baluartes del órden y de la libertad no cambiarán tan fácilmente de sentimientos, aun concediéndose de gracia que hubiese algunos ligeros motivos de disgusto. El carácter de la amistad, su mas esencial carácter es la indulgencia; y visto es que esta virtud no puede tener lugar sino cuando hay motivos de exercitarla. Entre los que mas ardientemente se aman se levantan tempestades frecuentes que no producen otro efecto que el de estrechar cada vez mas sus vínculos. No se vanaglorie nadie de su triunfo; llegará el dia en que no les pese el no haberlo cantado. Los que ahora quisieran que la administracion fuese suplantada están resentidos: el resentimiento embarga el juicio y el corazon: y ¿en este estado presume alguno acertar? Hagamos al menos de modo que no lo pague nuestra pobre patria. Han corrido otros rumores que han sido menos creidos porque han estado mas á nuestros alcances los medios de obrar el desengaño: por exemplo la renuncia de nuestro Supremo Director, en que no ha soñado. Cuando este error se disipó, se inventó que en el Soberano Congreso se estaba eligiendo el sucesor, y hasta se nombraba persona, cuando ni por incidencia ha ocurrido tratar de este asunto —Se hizo correr que nuestro Supremo Director habia sido derrotado; al dia siguiente se supo que ni hijo de algo era este embuste; por este estilo corren varios caprichos en órden á las provincias de Cuyo y Tucuman, en que cuando menos se exagera sin piedad. Tales armas sino obran su efecto por sorpresa se desacreditan, y es de esperar que el público se ponga á la altura que debe para no ser engañado. No hay mas que tener paciencia, y finalmente la causa sagrada del órden triunfará por la proteccion visible que nos dispensa el autor eterno de nuestra libertad.

Buenos Aires Enero 18 *de* 1820.

SR. D. JULIAN ALVAREZ.

Por determinacion del Sr. juez especial en la venta de las bienes del finado intestado extrangero D. Antonio de Sosa, que se estaba continuando almonedas á las puertas de dicha casa pulperia que está situada en el cuartel núm. 18 manzana 368 ha dispuesto comunique á V. que en los dias 19, 20, y 21 se han de celebrar bajo los portales del Exmo. Cabildo, á fin de que se sirva V. hacer anunciarlo al público en la gaceta ministerial de su cargo con cuyo motivo se la comunico á V. pa-

02-02d

ra el fin indicado. Dios guarde á V. muchos años Buenos Ayres y Enero 18 de 1820.—*Bruno Antonio Reynal.*

Relacion de los buques de alta mar que han entrado en este puerto desde el dia 10 hasta el de la fecha.

Dia 11.

Goleta nacional *Dranot* procedente de Montevideo de donde salió el 9 del corriente al mando de su capitan D. José Luis Benancio con cargamento piedras, sal y peras consignada á D. Hilario Abálos.

En idem. Bergantin ingles *Nelson* procedente del Rio Janeyro de donde salió el 27 de Diciembre próximo pasado al mando de su capitan D. Carlos Brown con cargamento 222 cajas, 24 barriles, 25 barricas, 713 sacos, 56 Rollos, 3 pipas y 1 fardo consignado á Miller y compañía.

Dia 13. Fragata inglesa *Aberdeen* procedente de Bengala de donde salió el 6 de Septiembre próximo pasado al mando de su capitan D. Tomas Hodges: arribó á Montevideo el 9 de Diciembre y salió del mismo el 8 del corriente con cargamento 756 fardos, 2604 bolsas, 325 fardos, 6 cajones, 200 piezas lanas, 85 atados, 1700 balsas, 5 cajones, 27 fardos, 10 cajones, 8 barricas, 2 id, 206 bolsas, 1580 dichas, 2000 atados de caña, 1058 piezas de madera consignada á D. Jorge y Guillermo Cochrane.

Dia 15. Fragata americana *Aguila* procedente de Montevideo de donde salió el 12 del corriente al mando de su capitan D. Cristóval Carnella con cargamento de sal, consignada á Linch, Zimmerman y compañía.

Salidas del mismo en dicho periodo.

Dia 12 Fragata francesa *Cosmopolit* capitan D. Benjamin Chalelams despachada para San Valery por su consignatario D. Sebastian Lezica con cargamento 184 fardos lana de carnero, 30 dichos de crin, 11 id. de cueros de caballo, 341 cueros salados, 2 cajones y barril de efectos de retorno.

Dia 14 Bergantin frances *Clemente* capitan D. Domingo Gibert despachado para St. Maló por su consignatario D. Antonio F. Leloir, con cargamento 300 marquetas de sebo, 900 cueros al pelo, 5 cajas composicion negra para zapatos, 5½ docenas pieles de bicuña, 400 cueros con 12 de desecho para forros, 150 bultos y 8@ ladrillos de retorno.

En id. Goleta francesa *La Chiffonee* capitan D. Pedro Claudio Gremot despachada para Havre de Gracia por su consignatario D. Antonio F. Leloir con cargamento 21 pipas grasa de potro, 89 cueros, 34 fardos crin, 4 dichos con 93 arrobas, 2 cajones con 120 docenas pieles de chinchilla.

Capitania de puerto de Buenos Aires Enero 17 de 1820.—*Anzoátegui.*

AVISO.

El que quiera comprar una casa situada de la boca calle de la iglesia de San Juan 4½ cuadras para el alto frente al Leste manzana núm. 167 véase con su dueño que vive en ella, quien la ofrece dar en precio acomodado.

IMPRENTA DE ALVAREZ.